

Acuerdo, nombrando comisionados para que revean el proyecto de Código de procedimiento i lo pongan en relación con el Código civil.

EL GOBIERNO:

Habiendose hecho alteraciones al Código civil, siendo necesario poner de nuevo en armonía el Código de procedimiento con las disposiciones de aquel.

ACUERDA:

Unico. Comisionase á los señores Ministro de Relaciones Ldo. don Tomas Ayon i Ldo. don Pascual Fonseca, para que revean el proyecto de Código de procedimientos, poniéndolo en relación con el Código civil.

Comuníquese – Managua, octubre 12 de 1870 – Guzman.

-----*-----